

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL BUTA RANQUIL "ENFERMERO GABINO SAGREDO"**

En la Ciudad de Buta Ranquil a los días 11 del mes de agosto del año 2026 siendo las 09:15 hs., se reúnen en Hospital Buta Ranquil, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Jalil Antu, Director del Hospital Buta Ranquil.
- Vera Johana, Lic. Enfermería representante de enfermería
- Mendez Gilda, Administrativa

En representación de la parte gremial:

- Zuñiga Belen, Representante gremial ATE
- Lopez Cecilia, Representante gremial ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Avila Maria Milagro	43.476.146	Condicional	• No posee domicilio acreditable por DNI en la localidad.
Corales Ulises Valentin	44.342.121	Inhabilitado	• No cumple con el formato solicitado en el llamado (un solo archivo formato PDF)
Maciel Eliana Rocio	36.368.821	Inhabilitada	• No posee domicilio acreditable por DNI en la localidad. • No posee Matricula Provincial
Tapia Andrea	40.146.292	Inhabilitada	• No cumple con el formato solicitado en el llamado (un solo archivo formato PDF)
Salas Daira Luz Alejandra	43.553.603	Habilitada	
Inostroza Sepúlveda Pamela Haydee	35.492.866	Condicional	• No posee domicilio acreditable por DNI en la localidad.
Notario Natali	46.147.815	Condicional	• No posee domicilio acreditable por DNI en la localidad.

(*) Condición de postulantes:

Johana Ester Vera
Lic. en enfermería
M.P. 1384

ANTU JALIL
JEFE DE ENFERMERIA
HOSPITAL BUTA RANQUIL



ATE
Lopez Cecilia

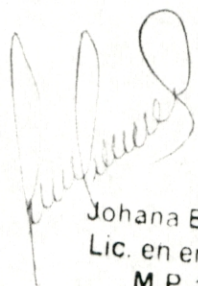
ATE
Zuñiga Belen

Mendez Gilda

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 horas del día 11 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

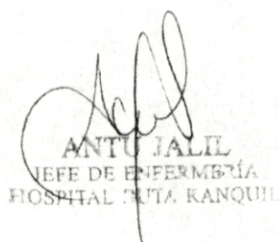
Firmas



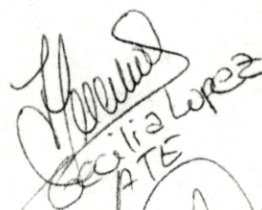
Johana Ester V.
Lic. en enfermería
M.P. 1384



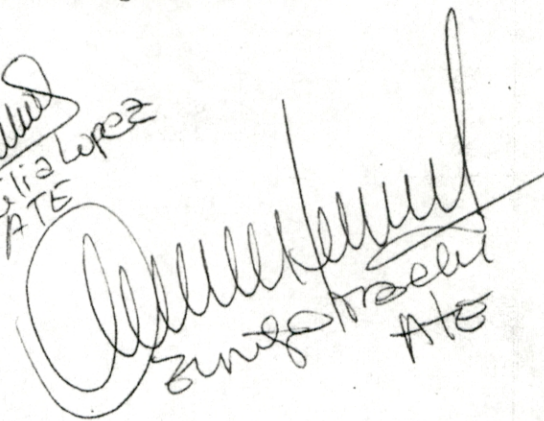
Gilda
ADMINISTRATIVA



ANTU JALIL
JEFE DE ENFERMERÍA
HOSPITAL ALTA ESPECIALIDAD



Cecilia Lopez
ATE



Enzo
ATE